

13 Solicitud de comprobación

Se solicita la comprobación de la declaración del exportador en el anverso de este formulario (*).

(Lugar y fecha)

19

Sello

(Firma)

14 Resultado de la comprobación

La comprobación efectuada demuestra que (1)

las informaciones y datos declarados son ciertos.

este formulario no reúne las condiciones de autenticidad y exactitud requeridos (véanse observaciones adjuntas).

(Lugar y fecha)

19

Sello

(Firma)

(1) Marcar con X el cuadro que corresponda.

(* La comprobación subsiguiente de los formularios EUR. 2 se hará por muestreo o siempre que los Servicios de Aduanas del Estado importador tengan dudas razonables sobre la exactitud de las informaciones relativas a la autenticidad del formulario y al verdadero origen de las mercancías de que se trate.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO EUR. 2

1. El formulario EUR. 2 puede extenderse solamente para las mercancías que en el país exportador reúnan las condiciones establecidas por las disposiciones que rigen el comercio preferente al que se refiere la casilla 1. Estas disposiciones deben estudiarse cuidadosamente antes de rellenar el formulario.
2. En los envíos por paquete postal, el exportador unirá el formulario a la declaración de aduanas. En los envíos por carta incluirá el formulario en el paquete. La indicación EUR. 2 y el número de serie del formulario deben constar en la etiqueta verde C1 o en la declaración de aduanas C2/CP3, según los casos.
3. Estas instrucciones no eximen al exportador del cumplimiento de cualquier otra formalidad exigida por las reglamentaciones aduaneras o postales.
4. Un exportador que utilice este formulario está obligado a presentar a las autoridades competentes los justificantes que puedan pedirle y admitir cualquier inspección contable o de los procesos de fabricación de las mercancías descritas en la casilla 11 de este formulario.